Municipalidad
de Bella Vista
Ruta VI - Km. 45 - Bella Vista - Itapúa - Tels.: 0767 240 219 / 240 391
bvistasur@contrataciones paraguay.gov.py
Capital de la Yerba Mate

UOC – MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA SUR

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DICTAMEN Nº 01-2.010
LLAMADO POR VIA EXCEPCIÓN PARA
EMISION DE PROGRAMA ESPECIAL DE LA MUNICIPALIDAD DE BELLA VISTA

Bella Vista, 15 de Febrero de 2.010.

Señor:
DIGNO MÜLLER
Intendente Municipal
Municipalidad de Bella Vista
Presente

Me dirijo a Usted a los efectos de emitir mi dictamen con relación al llamado por vía excepción para un programa radial, de emisión diaria, 30 minutos de duración, con informaciones de la Municipalidad.

El programa radial va dirigido a los habitantes del distrito de Bella Vista, es una manera de mantener a la ciudadanía informada sobre las actividades que realiza la Municipalidad. En Bella Vista solo se cuenta con una emisora radial y considerando que el programa va dirigido a los habitantes del distrito de Bella Vista, consideramos necesario que el mismo sea emitido en una emisora local.

Por lo expuesto, sugiero realizar el llamado por vía excepción según el art. 33 inciso g) de la Ley 2.051 de Contrataciones Públicas y solicito su aprobación para proceder por la modalidad de contratación por vía excepción para el mencionado llamado.

Si otro particular le saludo cordialmente.

Marizol Gallas
Responsable UOC
Municipalidad de Bella Vista